



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 39 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 39, a cargo de la Dra. María Victoria Pereira, Secretaría Única a cargo del Dr. Gabriel Pablo Pérez Portela sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso de esta Ciudad, en autos: "INSUA, SEBASTIAN FRANCISCO DEL PILAR s/SUCESION AB-INTESTATO", Expte. Nro. 15555/2012, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la martillera QUIROGA, SILVIA NOEMI CUIT 27-24448617-2, tel. 116513-4455, correo electrónico snq.bienesraices@yahoo.com sobre lo siguiente: 50% indiviso cochera fija en calle O'Higgins 2056/58/60, unidad 97 CABA, Nomenclatura Catastral: Circ: 16, Sección: 25, manzana: 24 parcela: 23, Partida inmobiliaria: 16-8501/0. Edificio para uso exclusivo de cocheras, por rampa, piso 2, sin dificultades para maniobrar, acceso peatonal es por escalera y ascensor. Superficie 12,51 m2. Condiciones de venta: Para ser oferente, un depósito en garantía del 10% de la base de la subasta. El comprador deberá acreditar el pago del saldo de precio, dentro de los cinco días hábiles de la aprobación de la subasta. Deberá presentarse en autos con firma de profesional de la abogacía, constituir domicilio legal dentro del radio de esta ciudad (art. 579 del Cód. Procesal) bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No corresponde el pago del impuesto de sellos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires por no existir firma de boleto de compra. Desocupado. BASE: \$ 12.000.000. Deudas a 06/2026: AYSA no registra. A 04/2026 Expensas: En proceso ejecutivo expte. 54.081/2025 -Juz. CIVIL CABA. más Deuda adm. \$ 999.000.- ABL (AGIP) \$ 76.632. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan al bien subastado serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los dos meses desde el pago del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 24 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 07 de octubre de 2026 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 21 de septiembre de 2026 hasta las 10:00 hs.). Cuentas bancarias para cumplir pagos: De autos: Cta. Cte pesos BCO: NACION CBU 0110025950099806362318. De martillera: (CBU: 0720097788000036464218, Alias: ESTILO.ALMA.LUNA, tipo de moneda pesos). De Corte: Cuenta cte. especial N° 15923/8 PJN-0500/335- CBU: 0290005610000001592389. Comisión del martillero 3% Arancel de la C.S.J.N. 0,25% según Ac 10/99. Podrá declararse ganador al segundo postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta, si hubiese sido declarado postor remiso el primero y en caso de haber hecho expresa reserva de postura, en el acto de subasta. En tal caso, será debidamente notificado para que proceda a pagar el precio. Si no lo hiciere, se seguirá el procedimiento aquí descripto hasta que alguno de los oferentes, ratifique su oferta y abone el precio ofrecido siempre que la oferta sea igual o superior al setenta y cinco por ciento (75%) de la primer oferta (art. 585 del Cód. Procesal). En caso de no dar cumplimiento con el pago del precio en el plazo fijado, el monto depositado en garantía será afectado a los gastos y costas causadas, sin perjuicio de la facultad del acreedor contra el responsable de los daños y perjuicios (art. 584 del Cód. Procesal) e imponer una multa (art. 35 del Cód. Procesal). El declarado postor remiso no podrá volver a intervenir en nuevas subastas y será informado a la Oficina de Subastas para su exclusión. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial, dentro





de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. FECHA DE EXHIBICIÓN: 19/09/26 de 9.30 a 11.30 hs. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, de agosto de 2026.
Maria Victoria Pereira Juez - Gabriel Pablo Perez Portela Secretario

e. 07/09/2026 N° 61467/26 v. 08/09/2026

Fecha de publicacion: 07/09/2026

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
C.U.I.T.: 30-50001091-2

Sucursal: 0089 TRIBUNALES

05/10/2023
12:04:37

ON-LINE
Cajero: N28417

CONSTANCIA DE CBU
CUENTA CORRIENTE

Sucursal Cta: 0089 TRIBUNALES
Tipo Cuenta: Jurídica
Cuenta Nro: 9980636231

CBU: **0110025950099806362318**

Denominacion: INSUA SEBASTIAN FRANCISCO DEL PILAR S/SUCESION ABINTESTATO
11349760
Moneda: Pesos

Datos del Primer Titular:

- Nombre: 155552012 INSUA SEBASTIAN FRANCISCO DEL PILAR S/SUCE
- Tipo y Nro Documento / CUIL / CUIT: 70303906061